



**HAL**  
open science

# Efectos del Corporativismo sindical en los procesos electorales en México: el caso del Partido Nueva Alianza y el sindicalismo magisterial

Aldo Muñoz Armenta, Pablo David Díaz Muñoz

► **To cite this version:**

Aldo Muñoz Armenta, Pablo David Díaz Muñoz. Efectos del Corporativismo sindical en los procesos electorales en México: el caso del Partido Nueva Alianza y el sindicalismo magisterial. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.1927-1944. halshs-00531516

**HAL Id: halshs-00531516**

**<https://shs.hal.science/halshs-00531516>**

Submitted on 3 Nov 2010

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# EFECTOS DEL CORPORATIVISMO SINDICAL EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN MÉXICO: EL CASO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL SINDICALISMO MAGISTERIAL

---

Aldo Muñoz Armenta  
Universidad del Estado de México  
México

---

---

Pablo David Díaz Muñiz  
Universidad del Estado de México  
México

---

Este trabajo de investigación, tiene el propósito de ubicar la participación de actores no partidistas en las elecciones intermedias del año 2009 dentro del Estado de México, de manera particular la intervención del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Se parte del supuesto que dicho sindicato utilizó su estructura de manera corporativa para intervenir a favor de su partido (Nueva Alianza) y de sus aliados electorales utilizando recursos públicos (materiales, monetarios y humanos) del sector educativo.

## Introducción

El presente trabajo forma parte del proyecto de observación electoral Titulado «*Observación del cumplimiento a la normatividad por parte de actores no estatales y no partidistas, expresamente prohibidos por la Ley*» operado por Alianza Cívica A.C. que a su vez forma del «*Proyecto de Apoyo a la Observación Electoral 2009*», que tiene como finalidad apoyar

la consolidación de la credibilidad, legitimidad y transparencia en la organización del proceso electoral. El Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2008-2009 se estableció a través de un convenio entre el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>1</sup>.

El Proyecto de observación electoral «*Observación del cumplimiento a la normatividad por parte de actores no estatales y no partidistas, expresamente prohibidos por la Ley*» tomó como muestra representativa a los estados de Sonora, Coahuila, Nuevo León, Colima, Distrito Federal, y Estado de México. La coordinación en el Estado de México estuvo a cargo del Doctor Aldo Muñoz Armenta profesor de tiempo completo de esta facultad y director del presente trabajo. Además del que escribe, se contó con la participación de los alumnos de la facultad; Eleazar Sánchez Gómez, Iván Pedraza Duran, Andrea Mondragón y Karina Sánchez García, apoyando en la realización de entrevistas y en trabajo de gabinete.

En este sentido, el documento que se presenta es resultado del trabajo conjunto del equipo de investigación que se formó para realizar el caso del Estado de México. Exponemos los resultados finales del proyecto. La idea fue hacer un recuento de las respuestas que se generaron a lo largo de la investigación en campo y en el gabinete.

Cabe destacar que las elecciones de 2009 fueron «coincidentes» en el Estado de México, de manera que, además de que se eligieron diputados federales, también se votó por fórmulas para los ayuntamientos y candidatos a la legislatura local. De esta manera, el presente trabajo analiza la intervención del SNTE en ambos procesos. Ahora bien, la investigación, no se inserta dentro de los estudios de comportamiento electoral, es decir, no se analizó la conducta de los electores que habrían votado por Nueva Alianza, como podrían ser sus «razones» para elegir dicha opción. Fundamentalmente el trabajo se planteó como objetivo analizar la forma como el SNTE moviliza a los maestros para que consigan votos a favor del Nueva Alianza y de sus aliados electorales.

La metodología utilizada en la presente investigación está más próxima a un «estudio caso» de tipo «exploratorio» y «descriptivo». Dadas las condiciones del tipo de información que se espera encontrar, se utilizó como principal técnica de investigación, la entrevista, la cual es semi-estructurada porque no se sabía con precisión cuáles iban a ser las respuestas de los entrevistados y si las preguntas no causarían desconfianza y porque a final de cuentas no se trató de un trabajo de investigación estrictamente académico, sino de observación electoral. Las entrevistas

---

1. <http://www.undp.org.mx/Doctos/Prensa/Boletin%20Conferencia%20de%20Prensa%20OSCs%20Observacion.doc>.

fueron acompañadas de un amplio trabajo de gabinete, el cual consistió en buscar información sobre las candidaturas comunes PRI-Nueva Alianza, sobre la ubicación de las casas de campaña, sobre los teléfonos de los candidatos y su disposición a aceptar una entrevista. También en el trabajo de gabinete se hicieron solicitudes de información sobre nombres y apellidos de profesores, directores, inspectores, comisionados sindicales, entre otros.

El trabajo de gabinete consistió en la investigación sobre las alianzas PRI-PANAL en las fórmulas para diputados, estableciéndose así los criterios para la conformación de los equipos de trabajo y para conseguir las entrevistas con los candidatos o los miembros de sus equipos de campaña. Se señala que primero se obtuvo información en el IEEM para saber en qué distritos locales había una alianza explícita entre el PRI y Nueva Alianza. Se ubicaron ocho distritos electorales: XVI de Atizapán de Zaragoza; XVIII y XXXVII de Tlalnepantla; XXII y XXXIII de Ecatepec; XXVII de Chalco; XXXI de La Paz y XLIII de Cuautitlán Izcalli. Asimismo, se formularon 41 solicitudes de información pública al ITAIPEM, de las cuales solamente se obtuvo respuesta en tres: sobre algunos nombres de directores de escuela, la lista de inspectores y una tercera sobre el pliego petitorio, caso en el que se respondió que se trataba de información reservada. Esto es significativo porque buena parte de las preguntas realizadas fueron referidas a los nombres y apellidos de los profesores de educación preescolar, primaria y secundaria, así como los de los comisionados sindicales en ambas secciones del SNTE.

Por otro lado, se hace un breve recuento de cómo el SNTE se ha involucrado en los procesos electorales federales recientes. Al respecto se presentan datos sobre cómo se comportaron los electores de Nueva Alianza en el 2006 y se advierte que dividieron su voto de manera importante entre «su» candidato presidencial y los abanderados del PAN y de la coalición PRD-PT-Convergencia. Además, algunos meses después de las elecciones, se denunció que el SNTE formó una red electoral que favoreció la candidatura presidencial del PAN.

Asimismo, se da cuenta de cómo la estructura organizativa de Nueva Alianza tiene el mismo patrón de control vertical y personalista, ya que la presidencia del partido, en términos jurídicos, controla todos los órganos de gobierno: la Convención Nacional, el Consejo Nacional, la Comisión Política Permanente, la Junta Nacional Ejecutiva e incluso las estatales, lo cual además le permite controlar los procesos electorales para la selección de candidatos.

En cuanto a las entrevistas fueron un total de 16, de las cuales ocho son mujeres y ocho hombres. Cinco son del municipio de Chalco; tres de Ecatepec; una de Tlalnepantla; una de Atizapán de Zaragoza; tres de Los

Reyes La Paz; dos de Lerma; dos de Toluca; y una dirigente de la sección 36 del SNTE. De este universo, nueve de los entrevistados eran candidatos y cinco estaban colaborando en diferentes campañas en actividades diversas.

De las 16 personas, 10 manifestaron laborar en el sector educativo y mantener vínculos con el SNTE a nivel seccional o delegacional. De esos 10, todos dijeron ser maestros, y en uno de los casos había una directora de escuela. Asimismo, se entrevistaron a siete personas que ocupan una posición como representantes sindicales y uno que fue secretario general de la sección 17 del SNTE y secretario de Nueva Alianza en el Estado de México.

Lo más relevante de las entrevistas es que en general, los entrevistados ofrecen información que confirma la participación del SNTE en el proceso electoral y que da cuenta de que también están involucrados maestros de escuela. En general, se hace notar que la organización de los apoyos magisteriales se da utilizando la territorialidad de los «jefes de sector» o de zona, así como las «delegaciones sindicales». En estos espacios, los «directores» de escuela y los «comisionados» sindicales son coordinados para trabajar en las distintas campañas tocando puertas, repartiendo volantes, pegando propaganda, haciendo reuniones con los padres de familia, a quienes se les pide un voto de confianza para «el maestro».

## Estructura y estatutos del SNTE<sup>2</sup> (nacional)

Por acuerdo del Congreso Nacional de Trabajadores de la Educación, de diciembre de 1943, se constituye la agrupación nacional de trabajadores de la educación para el estudio, defensa y mejoramiento de sus intereses comunes. La agrupación de trabajadores toma el nombre de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que podrá usar indistintamente las siglas S.N.T.E. (artículo 1 de los estatutos)

Se define a sí mismo como: «la organización de estructura nacional y unitaria de los trabajadores de la educación, que promueve la defensa y continuo mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, laborales y profesionales de sus agremiados. Se integra por los trabajadores al servicio de la educación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos de los estados, de los municipios, de empresas del sector privado, de los organismos descentralizados, jubilados y pensionados del servicio educativo de las entidades citadas (Declaración de Principios, artículo 5).

Integran el SNTE, trabajadores de base, permanentes, interinos y transitorios al servicio de la educación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos de los Estados, de los municipios,

---

2. La información de este apartado fue tomada de la página electrónica del SNTE: [www.sn-te.org.mx](http://www.sn-te.org.mx)

de empresas del sector privado, de los organismos descentralizados y desconcentrados, así como los jubilados y pensionados del servicio educativo de las entidades citadas (artículo 2 de los estatutos).

El SNTE es parte de la constelación corporativa de las organizaciones de los empleados públicos, de forma que fue integrante del Congreso del Trabajo, organismo cúpula de los trabajadores organizados y miembro hasta 1989, del sector popular del PRI. Todavía como representante de los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (SEP) hasta 2004 formó parte de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), pero a partir del 27 de febrero de 2004 se incorporó a la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos.

La fuerza corporativa del SNTE se asentó en el hecho de que la legislación laboral que regula las actividades sindicales de los empleados públicos en México, establece que no puede haber otro sindicato al interior de la SEP<sup>3</sup>, por tanto el SNTE no ha competido con otras organizaciones laborales por la representación del gremio magisterial ni a nivel nacional ni en las 32 entidades del país. Al ingresar a la SEP, los trabajadores quedaban afiliados automáticamente al sindicato, salvo los de confianza. Asimismo, la Ley General de Educación establece en el artículo sexto transitorio que se reconoce el SNTE como el único interlocutor de los trabajadores de la educación que fueron transferidos de la SEP hacia los gobiernos de los estados.

El SNTE está compuesto por 56 secciones que están distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional y se dividen en siete mil delegaciones. Hasta mayo de 1992, antes de la federalización de la educación básica, las secciones estaban divididas en federales, únicas, estatales y una de escuelas particulares. Las primeras estaban integradas por los trabajadores de la educación que prestaban sus servicios en instituciones que dependían laboral y financieramente del gobierno federal. Las segundas, correspondía a los empleados que tenían como contraparte patronal a los gobiernos de los estados. Las secciones únicas agrupaban por lo regular dentro de una misma entidad federativa a los empleados dependientes del presupuesto federal y estatal.

El SNTE tiene registro definitivo otorgado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje bajo el número R.S. 43/44; así como el otorgado por los Tribunales Laborales de las Entidades Federativas que otorgan al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato la titularidad de la relación colectiva de trabajo (artículo 3 de los estatutos). Ambos registros,

---

3. Hay secciones (como los trabajadores del INAH, INBA, IPN e institutos tecnológicos que funcionan como sindicatos independientes del SNTE, pues tienen una relación directa con las autoridades educativas y cuentan con un reglamento laboral *ad hoc* para su operación. Sin embargo, esto no ha significado que la dirección nacional del SNTE no pueda intervenir en los procesos internos de selección de liderazgo y aún en la negociación de salarios y prestaciones.

convierten al sindicato en una de las pocas organizaciones gremiales del país que tienen doble concurrencia en términos laborales, es decir, lo mismo está en el apartado A que en el apartado B del artículo 123 de la Constitución.

En términos financieros, el SNTE se sostiene de sus miembros, quienes tienen la obligación cubrir, por concepto de cuota sindical ordinaria, el 1% del total de su sueldo. Estas cuotas se descuentan quincenalmente por la autoridad competente, de los emolumentos de los trabajadores y se entregarán directamente al Comité Ejecutivo Nacional (artículo 18 de los estatutos).

El SNTE, como órgano unitario de carácter nacional se estructura, para los efectos legales y de su régimen interno, con representaciones de los trabajadores en los ámbitos siguientes: Escuela; Centro de Trabajo; Delegacional; Regional; Seccional; Organizaciones o Asociaciones de trabajadores de la educación afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y Nacional (artículo 27).

## **Sindicato, Partido, Maestros y votos: una relación real en las elecciones en México.**

La capacidad de los líderes del SNTE para intervenir en el diseño y operación de la política educativa, así como en las condiciones de trabajo de los agremiados, se ve reforzada por la relación que este partido ha mantenido principalmente con el PRI hasta el año 2000 y con el resto de los partidos políticos a partir de 1989. El PRI y el resto de los partidos se relacionan con los maestros en grupo o en forma individual porque son portadores permanentes de un liderazgo social en las comunidades donde desarrollan su labor. Su presencia, como la del médico o el sacerdote, reviste un estatus social por el significativo atraso y marginación que se registra en algunas regiones. Los partidos políticos han procurado aprovechar en su beneficio esta situación, más aún porque la presencia efectiva del gobierno se da en todas las localidades del país a través de los centros escolares de educación básica (Foweraker, Joe, 1993).

Así, a través de los docentes, las diferentes fuerzas políticas del país se hacen presentes en las diferentes localidades de México. La labor política que tradicionalmente hacen los miembros del SNTE por los partidos en las comunidades son tales como acciones de proselitismo, representación ante los órganos electorales, coordinación de campañas políticas, ser candidatos o incluso líderes del partido. En la medida que desde 1929 a 1988, el único partido que podía ganar elecciones en el ámbito regional, fue el PRI, prácticamente todos los apoyos del magisterio se dirigieron a este partido y de manera muy marginal al resto de las fuerzas políticas.

Los maestros simpatizantes de otros partidos tuvieron escasas oportunidades de adhesión, bien porque hubo intimidación y represión, bien porque los partidos opositores no tenían presencia nacional. En este escenario, el PRI tuvo por décadas en el SNTE una importante base de movilización y promoción en favor de sus candidatos y programas en tiempos electorales. El sindicato apoyó con sus recursos tanto humanos como financieros las campañas políticas del PRI ( Muñoz, 2006: 327-338).

La coordinación de las actividades político-electorales del SNTE corresponde al Comité Nacional de Acción Política, el cual, según el artículo 118, es «un órgano permanente de gobierno, constituido para la ampliación de los Medios de Acción Sindical». Se integra «de manera plural, para impulsar una más amplia y organizada participación de sus agremiados y de la organización sindical en la vida política nacional».

Tiene como objetivos «esenciales» promover la unidad de la acción sindical en la defensa de los intereses de los trabajadores de la educación, en el marco de pluralidad política que se expresa la organización; fortalecer y coordinar la representación política de los trabajadores de la educación en la vida nacional (artículo 119). El Comité Nacional de Acción Política es elegido en el Congreso Nacional y se integra por un Presidente, (varios) vicepresidentes, secretarios, secretarios Técnicos y los vocales que decida el Congreso Nacional que los nombre. Duran en su cargo cuatro años (artículo 120).

Sus facultades son las siguientes: crear a los comités estatales de Acción Política, definir y coordinar las propuestas y acciones políticas a realizar por el SNTE para el cumplimiento de sus documentos básicos; determinar, cuando algún miembro del SNTE sea postulado candidato a un cargo de elección popular, la forma y términos en que el SNTE apoyará la actividad política del mismo; recibir las solicitudes de apoyo de presuntos candidatos, realizar las auscultaciones necesarias entre los miembros del SNTE y someter las propuestas de apoyo a las candidaturas a consideración del Comité Ejecutivo Nacional, así como proponer el apoyo político solidario a los candidatos que se identifiquen con los intereses de los trabajadores de la educación; realizar las actividades de observación electoral y coordinar aquellas en que se juzgue necesaria la participación de los miembros del SNTE; emitir su propio reglamento, de los comités estatales de Acción Política y de los comités de Apoyo a las candidaturas a puestos de elección popular; definir y suscribir los compromisos que tendrá el candidato postulado y electo, en la defensa de los intereses de los trabajadores y de los principios sindicales; realizar los actos jurídicos necesarios, previa autorización del Consejo Nacional, para el establecimiento de mecanismos financieros o la creación de personas

morales, que den absoluta transparencia a los apoyos sindicales de tipo financiero.

Esta colaboración, le permitió al sindicato tener representantes en municipios, en congresos locales y especialmente en el Congreso federal. De hecho, por sus características de tipo corporativo: membresía permanente y en aumento, dependencia de los líderes para gestionar ascensos, licencias, cambios de adscripción, préstamos, acceso a los programas de formación y superación, entre otros, la presencia de los líderes del SNTE fue notoria en la Cámara de Diputados por parte del PRI hasta que la dirigencia nacional de este gremio rompió con esta fuerza política en el año 2006.

Representación por el PRI de los trabajadores  
organizados en la Cámara de Diputados (1979-2006)

Año	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003	2006
Diputados del PRI	296	299	289	260	320	301	243	208	199	106
Diputados sindicales*	93	99	96	99	74	75	49	21	32	10
Como (%) del PRI	31.4	33.1	33.2	38.1	23.1	24.9	20.1	10.09	16	9.4
CTM	45	50	51	51	44	45	30	14	6	6
SNTE**	12	15	14	16	9	12	7	6	25	3
CROC	11	12	11	11	6	6	3	1	1	0
FSTSE**	9	6	7	6	6	6	6	0	0	1
SNTMMSRM	4	5	6	4	1	1	ND	0	0	0
CROM	2	3	3	3	2	2	2	0	0	0
STFRM	2	1	1	1	1	1	1	0	1	0
SNTSS**	2	2	2	2	2	1	ND	0	1	0
CGT	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
COR	1	1	ND	1	ND	ND	ND	0	0	0
SME	1	1	ND	1	0	0	0	0	0	0
FENASIB**	0	1	1	ND	0	0	0	0	0	0
Otros	3	1	ND	1	1	1	ND	ND	ND	ND

FUENTE: Elaboración propia con base en Reyes del Campillo (1990: 164). Los datos de 1997, 2000, 2003 y 2006, fueron obtenidos en la coordinación Parlamentaria del PRI de la LX Legislatura (2003-2006).

\* Incluye las centrales sindicales que históricamente han tenido asignada una cuota en la lista de candidaturas uninominales y/o plurinominales

\*\* El SNTE también se contaba como parte del sector popular del PRI hasta el año 2000, igual que la Fenasib.

Y existen evidencias de que el SNTE actuó en las elecciones anteriores con la realización de la estrategia: presidencia-Calderón, congreso-PANAL Según los registros finales del Instituto Federal Electoral (IFE), el candidato presidencial que más se benefició del *voto útil*, fue el impulsado por la Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia), Andrés Manuel López Obrador, quien obtuvo 2 millones 787 mil votos más que el total de los diputados (8.1%) y 2 millones 457 mil más que el conjunto de los senadores (7.3%) Sin embargo, en términos relativos, la candidata a la presidencia del Partido Alternativa Social y Campesina (PASC), Patricia

Mercado, obtuvo la diferencia porcentual más alta en comparación a los sufragios de diputados y senadores (24.9% y 30.2%, respectivamente).

En contrapartida, los candidatos del PRI y del Panal fueron los más afectados por el voto *dividido*. El primero, Roberto Madrazo, obtuvo poco más de 2 millones 346 mil votos menos que sus diputados (-25.2%) y 2 millones 328 mil 286 menos que sus senadores (25%). El segundo, Roberto Campa Cifrián, en términos porcentuales, fue quién más diferencia negativa registró con respecto a la votación de diputados y senadores (367% y 317%, respectivamente).

Diferencia de votos entre candidatos presidenciales, diputados y senadores a nivel nacional (elecciones 2006)

Partido	Votos para presidente	Votos para diputados	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual	Votos para senadores	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual
PAN	15,000,284	13,784,935	1,215,349	8.1	13,896,869	1,103,415	7.36
PRI, PVEM	9,301,441	11,647,697	-2,346,256	-25.22	11,629,727	-2,328,286	-25.03
PRD, PT CD	14,756,350	11,969,049	2,787,301	18.89	12,298,745	2,457,605	16.65
PASC	1,128,850	847,599	281,251	24.91	787,797	341,053	30.21
Panal	401,804	1,876,443	1,474,639	-367	-1,677,934	-1,276,130	-317.6

FUENTE: Instituto Federal Electoral: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

Los datos sugieren que los candidatos Andrés Manuel López Obrador y Patricia Mercado fueron los que más se beneficiaron de los sufragios que dividieron los votantes del PRI y del Panal, pues el primero rebasa al PAN en términos absolutos por una diferencia por arriba de un millón cien mil en cada tipo de elección; en tanto la segunda supera a los panistas en términos relativos por más de 20 puntos porcentuales.

Estas cifras dejan ver en principio que Andrés Manuel López Obrador fue el candidato presidencial más beneficiado del *voto cruzado* de los electores de Nueva Alianza (Ochoa y Saracho, 2006: 54-55). Uno de los primeros análisis realizados sobre este fenómeno, hizo la estimación con base en la identificación de las «diferencias» positivas y negativas en lo que respecta a la relación entre votos para diputados y presidente. Por ejemplo, «la diferencia entre los candidatos presidenciales del PRI y Nueva Alianza y sus respectivos candidatos a diputados es una diferencia negativa o diferencia de salida. En contraparte, la diferencia de López Obrador, Calderón y Patricia Mercado sobre sus respectivos candidatos a diputados es una diferencia positiva o diferencia de entrada».

Con este método de análisis se establece que «cuando Nueva Alianza aumenta su voto cruzado en un punto porcentual, AMLO aumenta su votación 0.59 puntos porcentuales (alrededor de 90 mil votos) y Calderón

en 0.30 puntos porcentuales (cerca de 45 mil votos). Es decir, López Obrador se benefició en gran medida del voto cruzado de Nueva Alianza»<sup>4</sup>.

Si bien, Nueva Alianza hizo una campaña electoral en la que se repitió constantemente el mensaje «dale uno de tres», es decir, que se otorgara al menos un voto para diputados, senadores o presidente, es mucho más probable que la cantidad de sufragios logrados, así como la fuerte diferencia en el *voto cruzado*, fue producto de una «estrategia electoral dirigida desde la cúpula del partido». En el caso del Estado de México, la tendencia no fue muy diferente a nivel nacional, según se puede observar en siguiente cuadro:

Diferencia de votos entre candidatos presidenciales, diputados y senadores en el Estado de México (elecciones 2006)

Partido	Presidente	Diputados	Diferencia números absolutos	Diferencia porcentual	Senadores	Diferencia números absolutos	Diferencia porcentual
NA	61,494	330,403	268,909	437.29	344,570	283,076	460.33
PAN	1,771,515	1,616,611	154,904	8.74	1,650,545	120,970	6.83
PRI Verde	1,033,110	1,339,496	306386	29.66	1,214,086	180976	17.52
PRD, PT, CD	2,469,093	2,039,600	429,493	17.39	2,148,799	320,294	12.97
PASC	215,857	184,361	31,496	14.59	175,525	40,332	18.68

FUENTE: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

Igual que en el caso de la elección federal, la coalición PRD-PT-Convergencia, se benefició más de los votos divididos de Nueva Alianza y del PRI. Sin embargo, es importante resaltar, según evidencias posteriores, que el partido del magisterio estableció un operativo para apoyar la candidatura de Felipe Calderón.

La Asociación Ciudadana del Magisterio reportó en enero del 2007 ante los medios informativos, que la Secretaría de Finanzas del SNTE gastó 51 millones de pesos al mes desde que iniciaron los comicios presidenciales hasta las elecciones del 2 de julio, con el propósito de financiar una red electoral de apoyo a la campaña presidencial de Acción Nacional. Su estructura operativa fue coordinada por 372 personas que en su mayoría eran comisionados sindicales, cuyos salarios oscilaron entre 35 y 80 mil pesos mensuales, adicionales a su sueldo de maestros.

De ellos, 70 eran miembros del CEN del SNTE, 55 de los comités estatales, 55 secretarios generales de los comités seccionales y 32 eran integrantes de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores

4. La nota metodológica señala que se llevó a cabo un análisis de mínimos de cuadrados ordinarios de la siguiente forma, para Felipe Calderón, Patricia Mercado y Andrés Manuel López Obrador:  $(amlo-pbt) = \beta_1 (na-rc) + \beta_2 (apm-rmp) + \theta + \mu$ .

Públicos. Además, había 40 integrantes del Panal, 15 del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA), 20 de la Fundación SNTE, 30 de la editorial del sindicato y 55 de la Casa del Maestro y la Biblioteca del Maestro (Reforma, 21 de enero de 2007). Noé Rivera-Domínguez, dio a conocer que el SNTE gastó 419 millones de pesos en la elección presidencial de 2006. Por otro lado, informó que el sindicato erogó, en los últimos 18 años, 104 mil millones de pesos sin rendir cuentas (El Siglo de Torreón, 20 de junio de 2007).

Esta información fue confirmada por Homero Polito, un ex secretario general del sindicato en Veracruz y que además formó parte de esa red. Relató en una entrevista que recibían cursos de capacitación electoral y de tecnología con la orden de «no dejar nada al descubierto». Dijo que las tareas que desarrolló esa red fue atender todos los asuntos relativos a una campaña: «desde encuestadores, representantes de casilla, distritales; en cada cabecera distrital se monta una oficina con computadoras, y cada persona se equipa con teléfono o tarjetas, más gastos de traslado».

Desde las cámaras de Diputados y Senadores, los congresistas del SNTE han podido intervenir como miembros o presidentes de las comisiones de Educación sobre todas las cuestiones relativas al proceso legislativo de las leyes y reglamentos de la educación pública. Igualmente, desde estos cargos los cuadros del sindicato magisterial han podido participar en las discusiones sobre la asignación del presupuesto al rubro administrativo de su competencia<sup>5</sup>.

## Sindicato, partido y maestros en el proceso electoral.

En el nivel local es evidente el vínculo entre la estructura de Nueva Alianza y las secciones 17 y 36 del SNTE. El 20 de enero de 2009, Lucila Garfias, ex secretaria general de la Sección 36, Valle de México, fue designada presidenta de la Junta Ejecutiva Estatal del Partido Nueva Alianza (PANAL) en el Estado de México, y como compañero en la Secretaría General, se designó a Antonio Hernández Lugo, quien encabezara a la Sección 17, Valle de Toluca (La Jornada, 21 de enero de 2009).

Los únicos datos con que se contaron a través de solicitudes de información pública, fue una lista de directores de escuelas pertenecientes al sistema estatal de educación, lo cual, sin embargo, no arrojó los resultados esperados. Recientemente se obtuvo la lista de inspectores de educación básica y los cruces también resultaron negativos.

---

5. Esta situación se reproduce en las 31 entidades federativas donde, como a nivel federal, los cuadros del SNTE tienen al menos un legislador en la cámara local respectiva que suele ocupar el cargo de presidente de la Comisión de Educación.

Respecto a estadísticas relacionadas con el objeto de estudio, oficialmente, no existe un concentrado de datos de cuántas escuelas existen por modalidad, de cuántos maestros hay por cada régimen escolar ni tampoco sobre el universo de trabajadores administrativos, directores, inspectores y supervisores de zona. Incluso estos datos tampoco se conocen a nivel federal.

La sección 36 del SNTE y que abarca los municipios conurbados de la zona poniente del Estado de México, es la base de apoyo sindical de la presidenta nacional de este sindicato, Elba Esther Gordillo Morales. En esta zona del Estado de México, el Partido Nueva Alianza suscribió, formalmente, convenios electorales para apoyar al PRI, y buena parte de la estructura sindical, según se pudo ver en las entrevistas, se volcaron a favor de los candidatos del PRI y de Nueva Alianza. Asimismo, se hizo evidente la presencia del SNTE en el proceso electoral en el Valle de Toluca cuando Antonio Hernández Lugo, secretario general de Nueva Alianza en el Estado de México y ex secretario general de la sección 17, que abarca el Valle de Toluca, es postulado por el PRI (exclusivamente) para el distrito I local como candidato a diputado.

El primer criterio de selección de los municipios donde se realizó el trabajo de campo, fue con base en la información que publicó el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en lo relativo a los acuerdos que suscribieron los candidatos del Partido Nueva Alianza y el Revolucionario Institucional (PRI). Según el IEEM, estas organizaciones políticas suscribieron un convenio electoral, junto con el Partido Verde para formar la coalición «Unidos para Cumplir», la cual supuso acuerdo en ocho distritos electorales: XVI de Atizapán de Zaragoza; XVIII y XXXVII de Tlalnepantla; XXII y XXXIII de Ecatepec; XXVII de Chalco; XXXI de La Paz y XLIII de Cuautitlán Izcalli ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)).

El segundo criterio para decidir en que localidades se haría el trabajo de campo, fue ubicar a candidatos magisteriales en las elecciones locales y federales que abiertamente se asumieran como tales en el marco de la contienda electoral. De esta manera, se seleccionaron los municipios de Toluca, Lerma, Chalco, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Los Reyes La Paz, Tlalnepantla y Naucalpan. En estas localidades se hicieron recorridos de campaña con candidatos «magisteriales» a distintos cargos de elección y entrevistas que se plantearon como objetivo recopilar información sobre la presunta relación de la estructura electoral del Partido Nueva Alianza, las secciones 17 y 36 del SNTE en el Estado de México y la infraestructura educativa de la entidad.

La presencia de funcionarios de casilla miembros del magisterio es una conjetura que no pudo ser corroborado ya que las solicitudes de información respecto a la nómina de la Secretaría de Educación y de los Servicios

Educativos Integrados al Estado de México, fue negada sistemáticamente por el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México (ITAIPEM), de tal suerte que no fue posible obtener información sobre la presunta participación de supervisores, inspectores, directores de escuela, maestros o trabajadores de la educación como funcionarios de casilla.

Las evidencias sobre la presunta *operación* electoral del SNTE en los municipios elegidos, como se menciona antes, parte de la información proporcionada por el IEEM, pero también el candidato del PRI en el distrito I de Toluca y ex dirigente de Nueva Alianza en el Estado de México, confirmó el interés de los *neoliantistas* de trabajar en dichas zonas. Una vez consensados los lugares de observación, el equipo de trabajo se dividió de la siguiente manera: dos personas hicieron entrevistas en la zona de Toluca-Lerma; dos personas en los municipios de Ecatepec, Los Reyes La Paz y Chalco y dos personas en los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan y Atizapán de Zaragoza. A continuación se enlistan las entrevistas realizadas durante el proceso electoral.

## Los maestros cuentan su historia

Existía la hipótesis dentro del proyecto de Alianza Cívica A.C. que el activismo político magisterial en la localidad seleccionada se manifestara a través de: huelgas y paros de laborales, mítines públicos, formación y/o participación en colectivos sociales comunitarios, asambleas sindicales, presencia del «local» sindical, apoyo a la comunidad y sus demandas, actos de presión a la autoridad. Sin embargo, en los municipios del Valle de México no existe «disidencia magisterial». En este sentido, no se registran movilizaciones de maestros inconformes desde 1991. En particular, porque en esta zona del país los profesores están, en su mayoría, por arriba de los cuatro salarios, como piso, en sus ingresos mensuales. En lo que respecta a la posible actividad de los «locales sindicales», no fue posible saberlo durante el trabajo de campo porque en toda la entidad existen alrededor de 850 delegaciones sindicales y la mayoría, un 70 por ciento, se concentran en la zona del Valle de México. En cuanto al tema del presunto apoyo de maestros a «demandas sociales» o presión hacia la autoridad, no fue posible obtener esta información.

Sin embargo, de acuerdo con las entrevistas realizadas, hubo un apoyo significativo de un grupo de maestros a favor de los candidatos de Nueva Alianza. Según los mimos entrevistados, los profesores que se involucraron en las campañas hicieron «de todo», incluso pegar propaganda o tocar de puerta en puerta para solicitar el voto para los candidatos «magisteriales». El grado en que participaron no fue posible medirlo.

Ya que las actividades de organización electoral del magisterio en la localidad seleccionada, Por ejemplo: grupos e individuos dedicados a la capacitación electoral y cívica, a la organización de la jornada electoral como representantes de casilla, a la promoción del voto y la cultura democrática. Según los testimonios de los entrevistados, fue marginal en el caso de los maestros que participaron en las campañas de Nueva Alianza la mayoría se dedicó a la promoción del voto.

El primer criterio de selección de los entrevistados, fue en función de los convenios electorales que suscribieron Nueva Alianza en distritos locales. El segundo criterio fue la posibilidad de obtener la entrevista y de sumarse a los recorridos de campaña de los candidatos o integrantes de un equipo de trabajo. Es decir, el tema de la territorialidad fue un criterio clave, pero el segundo tuvo un carácter contingente.

En total, fueron entrevistadas 16 personas, de las cuales ocho son mujeres y ocho hombres. Cinco son del municipio de Chalco; tres de Ecatepec; una de Tlanepantla; una de Atizapán de Zaragoza; tres de Los Reyes La Paz; una de Lerma; dos de Toluca; y una dirigente de la sección 36 del SNTE. De este universo, nueve de los entrevistados eran candidatos y cinco estaban colaborando en diferentes campañas en actividades diversas.

De las 16 personas, 10 manifestaron laborar en el sector educativo y mantener vínculos con el SNTE a nivel seccional o delegacional. De esos 10, todos dijeron ser maestros, y en uno de los casos había una directora de escuela (Norma Luisa Coronado en Ecatepec). Asimismo, se entrevistaron a siete personas que ocupan una posición como representantes sindicales y uno que fue secretario general de la sección 17 del SNTE y secretario de Nueva Alianza en el Estado de México (Antonio Hernández Lugo de Toluca).

Sobre las actividades de campaña en ámbito magisterial, se destaca la labor de la promoción del voto en la posición de profesor y con los recursos simbólicos que genera la escuela en términos de sus vínculos con la comunidad y de su capacidad de convocatoria. En este sentido, se hizo hincapié en que los maestros tienen como labor hablar con la comunidad, con los padres de familia. Al respecto, Ernesto Nolasco, coordinador de campaña en Chalco señala: «un maestro es el primer contacto que uno tiene todos los días, los padres de familia sobre todo con las escuelas, con el profesor como líder de que le enseña a sus hijos».

Igualmente, Leticia Tafoya, profesora que dijo trabajar para la campaña del presidente municipal de Ecatepec, apunta que desde «lo educativo», se pudo vincular a la comunidad: «si, porque todos somos maestros, no lo puedes desligar, con la comunidad». Pero más revelador resulta su testimonio cuando dice que «lo educativo» es también «sindical», lo cual genera que el vínculo de los maestros con la comunidad, sea también el

vínculo del sindicato con la comunidad: «como maestro tienes un vínculo con la comunidad y con esa comunidad trabajas diferentes cosas, pero todo en relación a la educación dentro de la escuela, o sea, ya el sindicato es realmente en cuestión con los maestros». En el mismo sentido, Miguel Ángel Olea, candidato a síndico en el municipio de Tlalnepantla, quien ocupa el cargo de director de escuela, señala que en ese cargo le ha sido posible vincularse con los problemas de la comunidad. También, Lilibeth Torres, candidata en Los Reyes La Paz, hace énfasis que la campaña electoral se basa en la relación que tienen los maestros con los padres de familia, a propósito del tema de educación y las necesidades de las escuelas. Es el mismo caso de María de los Ángeles Ordaz Vidal, candidata a una sindicatura en Chalco.

Sobre el uso político de la infraestructura educativa, los testimonios son escasos, pero significativos. Así, Lilibeth Torres Chávez, candidata suplente a diputada federal por el Partido Nueva Alianza en el distrito de Los Reyes La Paz, dice que hacen campaña en escuelas de preescolar, primarias y secundarias. Estos recorridos según esta entrevistada, suponen una «ruta» que incluye una sección o bien, una colonia del municipio. Explica que dicha «ruta» la define el coordinador «de lo electoral» podría ser del Partido Nueva Alianza o del PRI.

Según Lilibeth Torres, la organización electoral de la promoción del voto, supone una jerarquía en cuatro niveles: «representante de zona, representante de ruta, representante general, y representante de casilla, son cuatro estructuras para poder llegar a la elección». También explicó cuáles son sus tareas: «El representante general (RG) es el que va a llevar a cabo una supervisión general de las casillas que le corresponden (...) estar al pendiente de igual forma que todas las casillas que se instalen en tiempo y forma, de que los **maestros comisionados** están (...) en (las) casillas, (que) estén realmente donde les corresponde acreditados con un documento que diga que el debe de estar en ese lugar por parte del partido de Nueva Alianza (...) El (representante) de ruta es a la par con el RG están checando toda una ruta, (...) todo un espacio donde se va a llevar a cabo ese proceso; y el (representante) de zona va estar a cargo de varias rutas, van entrelazando todas las casillas».

Pero además el representante de ruta, según José Francisco Cocón Ordaz, coordinador de «Alianza Joven en los Reyes La Paz, tiene que identificar previamente a las votaciones, a los posibles simpatizantes de Nueva Alianza y los probables conflictos que les puedan afectar: «El representante de ruta (...) su función es el de estar encargado exactamente de todas las rutas que hay en la sección del pueblo o del barrio donde va estar ubicada la casilla, que sepan los lugares donde pueda haber problema, donde pueda haber conflicto, que sepan rutas por donde se van a llevar el

paquete electoral para poderlo resguardar, que estén también al pendiente de toda la situación que pasa con los representantes de casilla».

Juan Salgado, candidato a diputado federal de Nueva Alianza en el distrito 39 de Chalco, refiere una estructura de campaña, un tanto distinta, de la estructura de movilización del voto: «Una coordinación general, (...) una coordinación por áreas, (...) una coordinación electoral, (...) una coordinación de activismo político, una coordinación de consulta popular, una coordinación de promoción del voto, una coordinación de organizaciones sociales, la representación ante el IFE (...) La coordinación general es quien nos lleva toda el área de todos los aspectos de la campaña; y la planeación electoral es tanto la capacitación como la integración de todos los compañeros que van a estar en las casillas; la de activismo político la que nos acompaña a hacer la visita domiciliaria, a hacer visitas a otras organizaciones, a hacer las visitas en los mercados; la coordinación de promoción del voto son compañeros que se van a visitar a cada uno de los domicilios, haciendo la invitación a los ciudadanos y se va haciendo una promoción casa por casa; lo de la consulta popular, en la campaña nos vamos encontrando gente que nos plantea un problema, que nos pide un apoyo, que necesidad tienen, se va haciendo una integración de las demandas (...) hay otra parte que tiene la de seguimiento y control, es la que va revisando que las actividades programadas se vayan cumpliendo, que todo esté en orden».

Carlos Nava, coordinador de la campaña de Antonio Hernández Lugo, candidato a diputado local por el distrito I en Toluca, ofrece otra perspectiva en el tema de la organización para la promoción del voto, destacando la labor de los maestros de educación básica: «Dividimos el municipio en 12 zonas, estos a su vez se dividen en siete u ocho secciones, **nombramos a un maestro** como representante de cada seccional y uno es representante de la zona. Ellos tienen la tarea de convocar a juntas y reuniones a sus vecinos, ellos no son la voz y los oídos del maestro. Hemos sido cuidadosos con el maestro haga activismo político no en la sección de su escuela, sino donde vive».

Resalta Lilibeth Torres en que las tareas sindicales están estrechamente ligadas a las tareas partidistas, en particular cuando señala que el «representante general vigila que los «maestros comisionados» estén acreditados en el lugar que se les asignó.

Afirma que la comunicación entre la estructura es permanente, pero es fundamental el día de la elección: «ya conto todos los votos de Nueva Alianza, (el representante de casilla) tiene que entregar un acta (...) al RG, y este (al) de ruta (...) y el de ruta tienen que entregar un reporte al representante de zona».

La candidatura a diputada federal por parte de Ana María Tello es realmente significativa en lo relativo al propósito corporativo y clientelar del Partido Nueva Alianza en su relación con el SNTE, pues revela en la entrevista que es Jefe de Sector de Educación primaria en Chalco, es decir, controla los recursos humanos y administrativos de todas las escuelas a su cargo; en otras palabras, tiene autoridad para apoyar o no ascensos o para mover de escuela a los maestros, para autorizar permisos, licencias o aplicar sanciones. Explica que desde su posición atiende 40 escuelas 13 mil alumnos, 750 maestros, 5 supervisores escolares. Sus tareas abarcan cuatro municipios.

Muy pocos se atreven a reconocer abiertamente el apoyo del SNTE en el proceso electoral, probablemente porque así se les instruyó; probablemente porque consideran que puede ser tachado como una acción delictiva o probablemente porque saben que «el sindicato» no tiene una buena reputación política y mucho menos sus dirigentes. Una excepción, en este sentido es el coordinador de Alianza Joven en Lerma, Carlos Alberto Escutia, quien reconoce si problemas el apoyo del SNTE en las campañas.

Es el mismo caso de Juan Salgado, candidato a diputado federal por Nueva Alianza en el distrito 39 de Chalco, quien además hace hincapié en que la estructura de su campaña se basa en el apoyo de los maestros y de los vínculos de éstos con los padres de familia. Más aún, este candidato revela que en buena medida su campaña se sustenta los recursos humanos de la escuela donde es director (40 grupos con 50 alumnos y sus respectivos maestros de los turnos matutino y vespertino, más los trabajadores administrativos y de intendencia): «Escuela Cuauhtémoc CCT 354-80, ubicada en la Magdalena, Atlipán, en Los Reyes La Paz».

Otro testimonio que vale la pena tomar en cuenta es el de Norma Luisa Coronado, integrante de la campaña de Alejandra Sánchez, candidata a diputada federal Nueva Alianza en el distrito 16 de Ecatepec. Sin ningún problema informa que el grupo que tiene a su cargo: «en nuestra mesa donde estamos trabajando, está integrada por la mayoría del personal docente de la escuela Manuel Ignacio Altamirano», escuela de la que es directora.

Araceli de la Luz, profesora, quien trabaja también en la campaña de Nueva Alianza en Tlalnepantla, dice que varias escuelas están involucradas en la promoción del voto a favor de los candidatos magisteriales: «14 escuelas participando (...)... Ignacio Manuel Altamirano, David Gregorio Torres Quintero, Constitución de 1857, Emiliano Zapata, Hermenegildo Galena, Vicente Guerrero, Odilio Montaña, Flores Magón, Rosario Castellanos, Guadalupe Victoria, Rafael Ramírez (...) hay escuelas de primaria y preescolar están participando también (...) Todas pertenecen

a Tlalnepantla». Además reconoce su pertenencia al SNTE y la obligación de contribuir a Nueva Alianza como sindicalista.

Antonio Hernández Lugo, candidato a diputado local por el distrito I de Toluca, dice que en su puesto de secretario general de la sección 17 formó «redes de apoyo» (probablemente con características clientelares) formada por maestros, directores de escuela y padres de familia. Más aún, reporta que la base de la movilización de los promotores del voto, son las delegaciones sindicales aunque de manera informal. Es decir, los delegados sindicales utilizan la información de escuelas y maestros para comunicar a toda la estructura de la campaña del candidato.

## Bibliografía

- Foweraker, Joe (1993) *Popular Mobilization in Mexico. The teacher's movement 1977-1987*. Cambridge, University Press.
- Muñoz, Aldo (2006a) «El sindicalismo corporativo mexicano y los partidos políticos en tiempos de alternancia», en *Nueva Antropología* No. 66. México. Conaculta, INAH.
- Reyes del Campillo, Juan (1990) «El movimiento obrero en la Cámara de Diputados», en *Revista Mexicana de Sociología* No III/90. México. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Ochoa Reza, Enrique y Saracho Martínez Alberto (2006) «Voto cruzado», en *Letras Libres* No. 93. México. Editorial Vuelta, pp. 54-55.